Sesión Ordinaria de cabildo No. 072/2025-2027
Sesión Consecutiva de cabildo No. 095/2025-2027

ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México, **siendo las doce horas con veintiún minutos del día doce (12) de junio del año dos mil veintiséis**, conforme a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48 fracción I, II y XXV, 53 fracción XVII, 55 fracción I y VII, 91 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 14 fracción I, 16, 17 y 20 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, bajo previo citatorio se encuentran reunidos en **"Sala de Cabildos" planta alta de Palacio Municipal** sito en **Avenida Morelos número 10 en la Cabecera Municipal**, los integrantes del Ayuntamiento 2025-2027: **C.C. Abelardo Rodríguez García, Presidente Municipal Constitucional; Evelia Villalba Guerrero, Síndico Municipal; Antonio Ayala Alvarado, Primer Regidor; Gabriela Bautista Buendía, Segunda Regidora; Alfredo Ismael López Contreras, Tercer Regidor; María Fernanda Castro Valencia, Cuarta Regidora; Guillermo Avaroa Soriano, Quinto Regidor; Martha Arenas Altamirano, Sexta Regidora y Maribel Valencia Lima, Séptima Regidora**. Presentes **nueve de nueve integrantes** del Ayuntamiento de Tepetlixpa, para el período Constitucional 2025–2027. Asistidos en este acto por la **Lic. Alejandra Vidal Valencia, Secretaría del Ayuntamiento**, con el objetivo de llevar a cabo la **SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO,** sesión bajo el siguiente: ----------

---------- **ORDEN DEL DÍA** ----------

I. **LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;**
II. **LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;**
III. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;**
IV. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO;**
V. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO DE LA SOLICITUD QUE REALIZA EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO;**
VI. **ASUNTOS GENERALES; Y**
VII. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Para el desarrollo del orden del día y de los acuerdos de esta acta, se sujeta a lo señalado en el artículo 75 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México. ----------

PUNTO NÚMERO UNO. – LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Por instrucción del Presidente Municipal la Secretaria procede a realizar el pase, del cual informa se cuenta con "**la asistencia de nueve de nueve integrantes del Ayuntamiento**. El Presidente Municipal Constitucional, Lic. Abelardo Rodríguez García al existir quórum legal para sesionar, siendo las 12:21 horas del 12 de junio del año 2026, reunidos en sala de cabildos, ubicada en avenida Morelos número 10, declara la formal apertura de la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo". ----------

PUNTO NÚMERO DOS. – LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Derivado que el acta de la sesión anterior correspondiente a la **Septuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 05 de junio del año 2026** ha sido leída y firmada con antelación por los ediles, se solicita la dispensa de la lectura. La Secretaria del Ayuntamiento informa: "la **dispensa de la lectura del acta en mención ha sido aprobada por unanimidad de votos**. Al no haber

597 97 5 01 50
597 97 5 15 61
www.tepetlixpa.gob.mx
Av. Morelos No. 10,
Tepetlixpa, Edo. de México

intervenciones, la Secretaria procede a realizar la votación del contenido del acta en comento, del cual se informa el contenido del acta en mención ha sido **aprobada por unanimidad de votos**. ----------

PUNTO NÚMERO TRES. –LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento solicita la dispensa de la lectura al orden del día que ha sido girado con antelación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos. Se registran en asuntos generales a la sindico Municipal, al Primer Regidor, la Segunda Regidora y al Tercer Regidor. ----------

De conformidad con el artículo 28 párrafo cuarto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaria del Ayuntamiento hace constar, el orden del día propuesto para esta sesión ha sido publicado en la página oficial del ayuntamiento y fijado en los estrados de la secretaria del ayuntamiento. ----------

No habiendo intervenciones se toma la votación, resultando **aprobado por unanimidad el orden del día propuesto para esta sesión**. ----------

PUNTO NÚMERO CUATRO. – ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO. Con fundamento en lo que señala el artículo 115 y 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123, 128 fracción VII y 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; así como los artículos 5, 8, 45, 48, 89 fracción IV de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y municipios; 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México; 31 fracción XVII, 32, 48 fracción VI, 86, 88 y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y motivado en el ejercicio de las atribuciones y responsabilidades ejecutivas para el auxilio del ayuntamiento, de las dependencias y entidades de la administración pública municipal 2025-2027, el Lic. Abelardo Rodríguez García, Presidente Municipal propone y expone a la consideración y acuerdo de designación, al C. Sergio Cruz Cervantes, como encargado de despacho de la Dirección de Servicios Públicos, de Tepetlixpa, Estado de México. ----------

---------- **DISCUSIÓN** ----------

No se cuenta con intervenciones. ----------

---------- **VOTACIÓN** ----------

La Secretaria procede a recabar la votación nominal correspondiente, preguntando a cada uno de los ediles el sentido de su voto respecto a la propuesta para ocupar el cargo en mención. ----------

Como resultado de la votación se informa: "**el nombramiento como Encargado de Despacho de la Dirección de Servicios Públicos ha sido aprobado por unanimidad de votos, por lo que el Presidente Municipal procede a tomar protesta.** ----------

---------- **ACUERDO** ----------

-EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL NOMBRAMIENTO COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS A FAVOR DEL C. SERGIO CRUZ CERVANTES. ----------

PUNTO NÚMERO CINCO. – ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD QUE REALIZA EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO. El ing. Hebert Rodríguez Reyes, Director de Obras Públicas, solicita la integración del presente punto del orden del día, mediante número de oficio OP/TP/63/2026, solicitando la aprobación para la reconducción presupuestal de Acciones al programa Anual de Obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), ejercicio fiscal 2026. ----------

---------- **DISCUSIÓN** ----------

Se cuenta con intervenciones por parte de la Síndico Municipal, Tercer Regidor, Cuarta Regidora y Primer Regidor. ----------

La Síndico Municipal hace mención que como siempre el director de obras en último momento entrega listado de obras, al momento no han revisado los expedientes técnicos aunque los ha mostrado y desde su punto de vista no hace la protocolización adecuada ya que se tiene la obra del mercado, la del auditorio que no cuentan

597 97 5 01 50
597 97 5 15 61
www.tepetlixpa.gob.mx
Av. Morelos No. 10, Tepetlixpa, Edo. de México

con rampas y los baños se han inundado y son trabajos nuevos, pide a los ciudadanos que la situación del mercado es una corresponsabilidad, los locatarios también tienen la necesidad de realizar un mantenimiento y el municipio de dar su parte del mantenimiento, pero su recomendación al director de obras es que tiene que hacerse responsable, hacer responsable a las empresas que están trabajando en dichas obras para dar un cumplimiento efectivo y eficaz a la población. ----------

El Tercer Regidor presenta su inconformidad por la forma en que están trayendo a autorización el listado de obras ya que parte de ellas ya fueron subidas a la plataforma sin haber tenido esta acta de cabildo donde se autorizan las obras, si bien se habían autorizado en el presupuesto de egresos, pero como lo manejo en la sesión anterior fue una lista preliminar y también por la situación del caso de las acciones de desarrollo social tales como construcción de cisternas, biodigestores, techos firmes y calentadores solares, ni como cabildo ni como comisión edilicia se les toma en cuenta para asignación de beneficiarios ni se dan a conocer quiénes serán los beneficiarios, además de que no se cumple con la normatividad ya que no se publica la convocatoria donde se dan las bases para poder ser beneficiario y su asignación en su opinión sigue siendo discrecional, hace la aclaración que esta inconformada también la presento en el ejercicio fiscal 2025, pero por lo visto se sigue sin tomarlos en cuenta para la situación de las asignaciones, además menciona que a la fecha no se ha presentado el cierre de las obras del ejercicio fiscal 2025 de los programas FAISMUN, FEFOM y GIDEM. ----------

La Cuarta Regidora menciona que, en la parte de apoyos sociales, se ha mantenido una plática con algunos de los compañeros de la cabecera municipal y delegaciones, y que, si bien como comisión no han tenido la mesa de trabajo, ya sostuvieron una con el presidente para ver cómo se podrían destinar los apoyos que se están mencionando, pero que si se sacó el listado conforma a algunas peticiones realizadas a los regidores y al presidente. ----------

El Tercer Regidor le comenta a la regidora que se debe hacer conforma a la normatividad, hacer una convocatoria, un listado de gente que lo requiere, y la comisión edilicia revisarlas, calificarlas y someter a autorización del cabildo, y aunque ella ya lo vio con el presidente, pero como cabildo no saben. ----------

La Cuarta Regidora aclara que no se han aprobado, que están tomando en cuenta las peticiones, porque la demanda es grande y se tiene que delimitar, porque los mismos vecinos y ciudadanos a veces no entienden la demanda y aunque hayan sido beneficiados vuelven a inscribirse, entonces tienen que hacer una depuración y por lo que ahorita solo son propuestas. ----------

El Primer Regidor menciona que una parte importante dentro de los apoyos la tiene la plataforma del gobierno del estado, tiene que verificar que no hayan sido beneficiados el año inmediato anterior y depende de su aprobación, además que el número de beneficiarios ya está, solo falta ver quien si es aprobado y quien no, y que es en conjunto entre el ayuntamiento y en la plataforma del gobierno del estado. ----------

---------- **VOTACIÓN** ----------

La secretaria procede a recabar la votación correspondiente. ---------- ----------

Como resultado de la votación se informa: "**el presente punto ha sido aprobado por unanimidad de votos** ----------

---------- **ACUERDO** ----------

-EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA RECONDUCCIÓN PRESUPUESTAL DE ACCIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), EJERCICIO FISCAL 2026. ----------

RECONDUCCIÓN FAISMUN (2026)

DISMINUYE

FAISMUN-18	CONSTRUCCIÓN DE CAJA PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y OBRAS INDUCIDAS, BARRIO CALACACOTLAN (PONIENTE DE CABECERA MUNICIPAL), CABECERA MUNICIPAL.	X00	124	02020301 02020301O5	6231	$ 1,600,000.00
FAISMUN-18	CONSTRUCCIÓN DE CAJA PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y OBRAS INDUCIDAS, BARRIO CALACACOTLAN (PONIENTE DE CABECERA MUNICIPAL), CABECERA MUNICIPAL.	X00	124	02020301 02020306	6231	$ 950,000.00
FAISMUN-18	CONSTRUCCIÓN DE CAJA PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y OBRAS INDUCIDAS, BARRIO CALACACOTLAN (PONIENTE DE CABECERA MUNICIPAL), CABECERA MUNICIPAL.	X00	124	02020301 02020301O5	6231	$ 217,500.00
FAISMUN-18	CONSTRUCCIÓN DE CAJA PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y OBRAS INDUCIDAS, BARRIO CALACACOTLAN (PONIENTE DE CABECERA MUNICIPAL), CABECERA MUNICIPAL.	X00	124	02020301 02020301O5	6231	$ 18,844.75
						$ 2,786,344.75
FAISMUN-25	REHABILITACIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO, DISPENSARIO MÉDICO Y OFICINAS ALTERNAS, EN TEPETLIXPA, LOCALIDAD TEPETLIXPA.	X00	124	02020101 02 02 01 01 13	2121	$ 672,500.00

AUMENTA

FAISMUN-34	REHABILITACION DE TECHUMBRE, CANALONES, LOSAS E INSTALACIONES GENERALES EN MERCADO PUBLICO MUNICIPAL, EN TEPETLIXPA, LOCALIDAD TEPETLIXPA.	F00	124	3040201 03040201 04	6221	$ 1,600,000.00
FAISMUN-35	REHABILITACION DE FORO EN PLAZA CIVICA NEPANTLA, EN TEPETLIXPA, LOCALIDAD NEPANTLA.	F00	124	02020101 02020101 08	6221	$ 950,000.00
FAISMUN-36	CONSTRUCCIÓN DE CALENTADORES SOLARES EN TEPETLIXPA, LOCALIDAD NEPANTLA TLA.	F00	124	02020501 02 02 05 01 01	6111	$ 217,500.00
FAISMUN-37	MANTENIMIENTO AL POZO DENOMINADO CHIMALAGA, LOCALIDAD TEPETLIXPA.	F00	124	02020301 02020301I0	6139	$ 18,844.75
						$ 2,786,344.75
FAISMUN-37	MANTENIMIENTO AL POZO DENOMINADO CHIMALAGA, LOCALIDAD TEPETLIXPA.	F00	124	02020301 02020301I0	6139	$ 672,500.00

597 97 5 01 50
597 97 5 15 61
www.tepetlixpa.gob.mx
Av. Morelos No. 10,
Tepetlixpa, Edo. de México

PUNTO NÚMERO SEIS. – ASUNTOS GENERALES. Se cuenta con cuatro registros, por parte de la Síndico Municipal, Primer Regidor, Segunda Regidora y del Tercer Regidor, sus intervenciones son las siguientes: ----------

La Dra. Evelia Villalba Guerrero, Síndico Municipal, informa que los tramites de redistribución del cantil siguen en marcha y que en los diálogos que se tienen con la Universidad Intercultural, accedieron a hacer una reestructuración de espacios de manera congruente para ambas partes, así como también se asistió a que se va a realizar la planta tratadora de agua donde la universidad intercultural ya había tomado un espacio y a ella le da gusto que estuvieron en la mejor disposición y hace notar que le llama la atención que tenían una cita 1:30 y se adelantó la reunión a las 12 y no estuvieron todas las áreas transversales, menciona que para ella es muy importante que estén las áreas porque le da un fundamento a sus palabras, pero logro realizar los acuerdos que le parecen muy favorables para la población. Por otro lado, comenta a los ediles que no se realizo la mesa de trabajo con tesorería y hay muchos puntos que hay que analizar, un poco incluyendo la actitud de la tesorera, porque siente que algunas peticiones las toma a la defensiva o como un ataque y no es un ataque sino trabajar un equipo, y pide el apoyo para que de manera cordial hagan entender que ninguno de ellos goza de beneficios especiales, sino están sujetos y dispuestos a lo que dice la Ley Orgánica y no un ataque contra alguien sino un dialogo el cual tiene como objetivo apoyar a Tepetlixpa y que ellos están ahí para mejoras a Tepetlixpa, también comenta que no se de por olvidado un compromiso con un grupo de familias de Nepantla de cerrada Francisco Sarabia, un compromiso que se dio por cumplir de manera emergente ya que se inunda su callejón y se afecta a varias familias. Por último, reitera la invitación a la tesorera a que haga un equipo de trabajo más sólido, más empático y de armonía para que ellos se sientan con esa confianza y solicita al presidente que ya están las lluvias y que hay algunas laminas que repartir y hay vecinos que en realidad las necesitan. ----------

El Lic. Antonio Ayala Alvarado, Primer Regidor informa que se ha retomado el tema de CFE, con el tema del pago pendiente de Chimalaca e informa que se entregó una petición en las instalaciones de CFE en Valle de Chalco para retomar el tema del pago en dispersiones y están en espera de la respuesta y en caso de ser procedente lo estará informando en sesión de cabildo para dar seguimiento. ----------

La Lic. Gabriela Bautista Buendia, Segunda Regidora menciona que derivado del presupuesto aprobado por parte de FAISMUN y por parte de la Comisión de Tianguis y mercados, propone que de acuerdo a las necesidades que tiene el mercado se pueda ampliar el presupuesto para atender estas mismas necesidades. -

El Ing. Alfredo Ismael López Contreras informa que los integrantes de la comisión edilicia de agua potable, drenaje y alcantarillado recibieron copia del oficio número TEPE/TES498/2026 enviado a la Secretaria del Ayuntamiento donde presenta un dictamen de inviabilidad jurídica y da respuesta a la solicitud que esa comisión presento en el punto número cuatro del orden del día de la Septuagésima Sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el día 29 de mayo, donde la comisión solicita que se le turne a la Tesorería Municipal una propuesta de la cual da cita: "En su carácter de Administradora de los contratos y cobros por el servicio de suministro de agua potable, drenaje y alcantarillado, para que implemente si es procedente la campaña de apoyo a la población para la regularización de los adeudos Históricos de los servicios, al respecto del oficio mencionado, quiere dejar claro que en su opinión le dieron una interpretación errónea, ya que su intención como comisión fue la de procurar un beneficio para la población y al mismo tiempo fortalecer la recaudación municipal,, en ningún momento suu intención fue la de dar lugar a sometimiento ante los integrantes de cabildo ni la intención de proponer un proyecto que implicara deliberada infracción legal, no quiere dejar de mencionar que lamentan profundamente la interpretación que le están dando a la propuesta, también hace mención de lo que está asentado en el oficio de la tesorería donde les advierten que "la aprobación de un dictamen con las características de ilegalidad configuran el tipo de falta grave, tipificado en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, relativo al desvió de recursos públicos y daño patrimonial". Al respecto hace mención que otros municipios de la región implementaron campañas similares en el ejercicio fiscal 2025 y de acuerdo a lo que tienen conocimiento, se las aprobaran por las áreas administrativas del Gobierno del Estado de México y no recibieron ninguna clase de observaciones de los entes fiscalizadores, además de que ya las implementaron para el ejercicio fiscal 2026, tal y como consta en las redes sociales, además deja claro que tal vez el tratamiento en cuanto a los términos usados en nuestra propuesta no fueron los adecuados, pero por eso solicitaron su análisis para ver su procedencia y que pudieran proponer otra alternativa que pudiera traer un beneficio para la población, además que esto también se solicitó para ser analizado para el ejercicio fiscal 2025 y nunca obtuvieron respuesta. por lo que respetuosamente, solicita que el área administrativa de la tesorería municipal, responsable de los contratos y cobros de servicios de agua potable, pudieran asesorarse en otros municipios para revisar cual fue el procedimiento que siguieron para obtener la autorización del gobierno del Estado de México para aplicar las campañas similares a la que plantearon y no se queden con la interpretación que le están dando a su petición, y deja la pregunta de ¿Por qué en otros municipios si se puede y en el nuestro no?, ojala se pudiera responder en

597 97 5 01 50
597 97 5 15 61
www.tepetlixpa.gob.mx
Av. Morelos No. 10,
Tepetlixpa, Edo. de México

términos sencillos y que todos puedan entender, además reitera firmemente ante la ciudadanía que el objetivo de su propuesta es la de beneficiar a la población de Tepetlixpa y que en días próximos harán un replanteamiento de la propuesta. ----------

El Presidente Municipal agradece sus intervenciones y reitera que en todo momento sigue invitando, exhortándolos a que tengan reuniones y como lo menciono el tercer regidor, son malas interpretaciones, ya que su propósito es contribuir a ayudar a la ciudadanía, y los invita a mesa abierta con el en cualquier momento, y menciona que ese punto no fue tratado con el y la comisión, ya que el desconocía esta narrativa y cuando se hace este tipo de narrativas y el desconoce el antecedente, queda en estado de indefensión , no podría tener algún argumento porque desconoce de que se trate, si esto lo hubiera tratado el día que recibió el oficio, con toda confianza ya hubieran deliberado alguna respuesta favorable, por otro lado solicita a la secretaria del Ayuntamiento designar a un compañero o compañera edil para que acompañe a la síndico Municipal para validar la actuación de las personas con las que lleva a cabo las revisiones que por ley le confieren. El presidente de ninguna manera puede aceptar que exista alguna obstaculización para el desempeño que cada uno de ellos tiene que realizar, al mismo tiempo invita a la sindico para que acompañe a cualquier compañero en algún momento para la revisión de las obras, ya que esa obra del mercado derivada de los acontecimientos de las lluvias no tiene que ver con la obra nueva, es una obra que ya se realizó una revisión y son trabajos de la obra que le antecede, que por cierto es una parte de la que hoy aprobaron para que se lleve a cabo, de igual manera de las acciones que se están llevando a cabo, que se pretenden llevar por desarrollo social, efectivamente no hay convocatoria y tienen que entender la sobredemanda que se tiene, y el sabe de la paz y tranquilidad que requiere el municipio y no podría aventurarse a una convocatoria cuando no pueden cubrir todavía la demanda básica, pero aún están en tiempo y forma y ahorita se está concluyendo únicamente con la revisión de los expedientes de las y los solicitantes, se validan verificaciones para ver la procedencia o no procedencia y en su momento se estarán autorizando.----------

El tercer regidor por alusión personal menciona que la propuesta fue presentada ante el cabildo y por escrito, además se tuvo la mesa de trabajo con personal de la tesorería municipal y se había quedado que la iban a analizar y el quedo en el entendido que la iban a platicar, lo que pasa es que fue un oficio que se envió a la secretaria y por eso dio respuesta a eso. ----------

El presidente municipal le agradece e insiste que está a la orden porque no tenía por parte del regidor algún conocimiento, ni aviso ni petición. ----------

PUNTO NÚMERO SIETE. – Clausura de la sesión. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal menciona: "*siendo las **12:46 horas** del día **DOCE de JUNIO** del año **2026**, ubicados en **"sala de cabildos"** doy por **clausurada** la **SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO***".

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 fracción XXV, 53 fracción XVII y 55 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y celebrada la presente sesión firman al calce y al margen para su legal constancia, los asistentes miembros del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México y de acuerdo a lo estipulado por el artículo 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaria del Ayuntamiento, con la firma que utilizan en todos sus actos públicos y privados, debiéndose informar a las áreas de la Administración Pública Municipal que corresponda, girando los oficios de estilo cada uno de los acuerdos emitidos que les corresponda, para su observancia, cumplimiento y seguimiento. ----------

AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO
2025 – 2027

Ayuntamiento 2025 2027 TEPETLIXPA PRESIDENCIA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
LIC. ABELARDO RODRÍGUEZ GARCÍA

SINDICO MUNICIPAL
DRA. EVELIA VILLALBA GUERRERO

Ayuntamiento 2025 - 2027 TEPETLIXPA SINDICATURA MUNICIPAL

PRIMER REGIDOR
LIC. ANTONIO AYALA ALVARADO

Ayuntamiento 2025 - 2027 TEPETLIXPA PRIMER REGIDURÍA

597 97 5 01 50
597 97 5 15 61
www.tepetlixpa.gob.mx
Av. Morelos No. 10,
Tepetlixpa, Edo. de México

TEPETLIXPA SEGUNDA REGIDURÍA

SEGUNDA REGIDORA
LIC. GABRIELA BAUTISTA BUENDIA

TEPETLIXPA TERCER REGIDURÍA

TERCER REGIDOR
ING. ALFREDO ISMAEL LÓPEZ CONTRERAS

TEPETLIXPA CUARTA REGIDURÍA

CUARTA REGIDORA
LIC. MARIE FERNANDA CASTRO VALENCIA

TEPETLIXPA QUINTA REGIDURÍA

QUINTO REGIDOR
GUILLERMO ÁVAROA SORIANO

TEPETLIXPA SEXTA REGIDURÍA

SEXTA REGIDORA
TEC. MARTHA ARENAS ALTAMIRANO

TEPETLIXPA SÉPTIMA REGIDURÍA

SEPTIMA REGIDORA
MARIBEL VALENCIA LIMA

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
LIC. ALEJANDRA VIDAL VALENCIA

TEPETLIXPA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

597 97 5 01 50
597 97 5 15 61
www.tepetlixpa.gob.mx
Av. Morelos No. 10,
Tepetlixpa, Edo. de México